



D. Carlos Arnal Serrano, Portavoz del Grupo Municipal de Más Madrid Las Rozas Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y el Real Decreto 568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Leo las crónicas de las dos corridas de toros, celebradas con motivo de las Fiestas de San Miguel 2023, en el espacio multiusos, que en breve pasará a denominarse Alcalde Bonifacio de Santiago, los siguientes apuntes:

“Con media entrada y gran cantidad de vecinos del toricantano, Diego García, venidos desde San Sebastián de los Reyes”, refiriéndose a la corrida del sábado 30 de septiembre, y “con algo menos de media entrada”, respecto a la corrida del domingo 1 de octubre.

Es decir, que sin ser Pitágoras, entre ambos eventos, que me niego a llamar “espectáculos”, en el mejor de los casos, debieron de visitar dicho espacio, en torno a 2.800 personas, de las cuales 500 fueron de gañote, es decir, invitados, por ese tono rumboso de este equipo de gobierno, que mete mano en la concesión de los festejos taurinos y hace que el concesionario, del que también se podría hablar mucho, le tenga que hacer entrega de 250 invitaciones, para quedar bien con peñas e invitados de diverso jaez.

Que un concejal que gana un mínimo de 63.000 € al año, si es equipo de gobierno, se lleve cuatro entradas, es decir, 60 € de taquilla, por la patilla, es de ser muy rumboso.



Pero que, además, estos eventos le cuestan al consistorio 181.000 €, a los que habría que añadir el coste de personal –que todavía no se nos ha informado–, para el montaje y desmontaje de talanqueras para los encierros, etc.

Todo ello hace que la cifra se acerque a los 200.000 euros, dato interesante de comparar, por ejemplo, con lo que dedicamos a ayudas al alquiler a las familias más desfavorecidas.

Y hablando de encierros, por cierto, seamos honestos: el número de corredores de ninguna de las maneras justifica el coste económico y las molestias a los vecinos.

Hemos estimado, en el encierro del domingo, menos de un centenar de participantes reales y tenemos documentación gráfica que puede corroborarlo.

Para colmo, albergamos la sospecha de que el número de corredores roceños no alcanzaba la decena.

En otro rato, todo sea dicho de paso, les preguntaremos por esa práctica de pegar un manguerazo a los bureles que no querían salir del corral. Nos recordó a determinados usos de tiempos pretéritos.

Echemos cuentas. Demos por bueno que, como dice la crónica, que un buen número de asistentes de pago venían de San Sebastián de los Reyes a presenciar el doctorado de su paisano. Supongamos que fueran el 20 % de los 2.300 que pasaron por taquilla.

Pues resultaría que 460 vecinos y vecinas de aquella localidad, se encuentran que su entrada está subvencionada por los impuestos de alguien de Las Matas, el IBI de una familia de Monterrozas y así sucesivamente.

Déjenme que les recuerde aquello de que “con dinero ajeno se es muy salsero”, pero que esto no hay dios que lo entienda y lo aguante.



Miren, no soy yo de prohibir nada a nadie, y no me escucharán aquí un mensaje antitaurino pero estamos hablando de una mal llamada “fiesta”, que afortunadamente agoniza, mantenida por las arcas públicas en la inmensa mayoría de los casos, como lo demuestra que su pliego de licitación quedó desierto. Sospechamos de tongo en la licitación, todo sea dicho de paso.

Aunque grandísimas figuras de la historia y enormes intelectuales, también progresistas, han sentido admiración y respeto por el Arte de Cúchares, da la sensación de que los sectores más rancios de nuestra sociedad, han decidido apropiarse de este anacronismo que, honestamente, cada vez interesa a menos personas y provoca repulsión a muchas.

Ha llegado el momento de ser valientes, despojarnos de criterios puramente partidistas y que este ayuntamiento opte por establecer verdaderos criterios de prioridades a su ciudadanía.

Por ello y porque consideramos que en pleno 2023, debe llegar el momento de afrontar este tipo de decisiones:

SOLICITAMOS DESDE EL GM DE MÁS MADRID

El compromiso de todos los partidos del Ayuntamiento de Las Rozas de no subvencionar ni un solo espectáculo taurino más en las fiestas, ni de San Miguel, ni de San José en Las Matas.

Establecer un canon para el espacio multiusos cuando la cesión del mismo sea para espectáculos taurinos.

En resumen: quien quiera toros, que los pague.

Solicitamos el voto a favor de todos y todas ustedes a esta moción.

